

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 26

Periodo de Sesiones 2020 – 2021

Modalidad: Plataforma Virtual Microsoft Teams

Fecha: miércoles 10 de febrero de 2021

Sumilla de Acuerdos:

- a) Aprobación del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, por unanimidad.
 - b) Aprobación del Dictamen de Insistencia recaído en la Observación del Poder Ejecutivo en el Proyecto de Ley 6781/2020-PE, por mayoría.
 - c) Aprobación del Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6479/2020-CR, por unanimidad.
 - d) Aprobación del Dictamen de Insistencia recaído en la Observación del Poder Ejecutivo de los Proyectos de Ley 449/2019-CR y 6000/2020-CR, por unanimidad.
 - e) Autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del acta, por unanimidad.
-

Siendo las 15:08 horas del miércoles 10 de febrero de 2021, bajo la presidencia del congresista Grimaldo Vásquez Tan y con el quorum reglamentario se inició la vigésima sexta sesión ordinaria de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, para el Periodo de Sesiones 2020-2021.

Estuvieron conectados a la plataforma virtual Microsoft Teams los congresistas, Ricardo Burga Chuquipiondo, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Kenyon Eduardo Durand Bustamante, Paúl García Oviedo, Perci Rivas Ocejo, Robertina Santillana Paredes, Napoleón Puño Lacarnequé (accessitario), Robledo Noé Gutarra Ramos, Alfredo Benites Agurto, Jesús del Carmen Núñez Marreros, Wilmer Cayllahua Barrientos (accessitario), Isaías Pineda Santos (accessitario), Liliana Angélica Pinedo Achaca, Gilmer Trujillo Zegarra, Mártires Lizana Santos, Hirma Norma Alencastre Miranda, Edgar Alarcón Tejada, María Isabel Bartolo Romero (accessitaria), Mariano Andrés Yupanqui Miñano, Angélica María Palomino Saavedra, Lenin Fernando Bazán Villanueva.

Presentó su licencia el congresista Walter Jesús Rivera Guerra.

Se dio cuenta de la incorporación del congresista Isaías Pineda Santos como accessitario por el grupo parlamentario FREPAP.

Se contó como invitados a los congresistas Lusmila Pérez Espíritu y Widman Vigo Gutiérrez.

I APROBACIÓN DEL ACTA

El señor **PRESIDENTE**, consulta la aprobación del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el miércoles 3 de febrero de 2021.

No se registraron observaciones, tampoco votos en contra ni abstenciones.

Aprobada por unanimidad.

II DESPACHO

El señor **PRESIDENTE**, señala que se ha remitido a los señores congresistas, por medios electrónicos, la citación, la agenda y los documentos correspondientes de la presente sesión.

III INFORMES

Se recibieron los siguientes informes:

- Del congresista Alfredo Benites Agurto, anunciando una sesión virtual el día 11 de febrero con representantes del Ministerio de Cultura y el Gobierno Regional de Lima con el objetivo de implementar la Dirección Regional de Cultura en el Gobierno Regional de Lima, lo cual es importante para el fortalecimiento institucional.

Saluda a todos los trabajadores del Hospital Guillermo Almenara por sus 80 Aniversario cumple 80 Años, así como también a la micro red de salud de Sayán en la provincia de Huaura y reconoce los esfuerzos que hacen pese a las carencias de infraestructura.

- De la congresista Liliana Angélica Pinedo Achaca, referente a visita a varios puestos de salud donde no cuentan con médicos, ni medicamentos para atender el covid 19. Informa que el Decano del Colegio Médico del Perú, el Dr. Miguel Palacios, indica que el sistema de salud en el Perú perdió la batalla contra el covid 19 ante la falta de camas UCI en los hospitales, donde incluye al departamento de Lima, los hospitales están sin implementarse. También exhorta al Gobernador Regional de Lima, para instalar una planta generadora de oxígeno en Cañete.
- Del congresista Carlos Andrés Pérez Ochoa, acerca reunión sostenida con la Secretaría de Organización y Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, para tratar el tema del límite pendiente entre los departamentos de Lima, Yauyos Huancavelica e Ica, informa que hay avances y que se espera la ratificación por parte de los consejos regionales. También pide convocar a una reunión con la PCM y los demás representantes de los gobiernos regionales comprometidos en el respectivo tema.

Asimismo, informa que el 23 de diciembre de 2020 el SENASE aprobó a la modificación de impacto ambiental de la primera etapa del Terminal

Portuario Multipropósito de Chancay, la cual demandará una inversión 1,300 millones de soles.

También informo sobre la problemática de oxígeno en Cañete, tomé conocimiento que 11 plantas de oxígeno están por desaduanar solicitó al Ministerio de Salud para que considere a Cañete .

IV PEDIDOS

Se recibieron los siguientes pedidos:

- Del congresista Alfredo Benites Agurto, oficiar al Ministerio de Salud, para que desarrolle una política de emergencia con puntos de abastecimiento de oxígeno en zonas de pobreza.
- De la congresista Liliana Angélica Pinedo Achaca, agendar los Proyectos de Ley 7019/2020-CR, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la delimitación territorial de la provincia de Cañete, departamento de Lima, y el Proyecto de Ley 6816/2020-PE, que delimita la colindancia entre la provincia de Chincha (Ica) y la provincia de Cañete (Lima); asimismo, invitar a la Secretaria de Organización y Demarcación Territorial para informar sobre las iniciativas mencionadas.
- Del congresista Mártires Lizana Santos, dictaminar en la Comisión el Proyecto de Ley 7957/2020-PE, que propone la Ley de Saneamiento entre los departamentos de Lambayeque y Piura.
- Del congresista Isaías Pineda Santos, oficiar a la Secretaría de Organización y Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, a fin de solicitar la realización de una capacitación virtual dirigida a las autoridades de los Gobiernos Regionales y Centros Poblados que vienen impulsando la creación de distritos.
- Del congresista Napoleón Puño Lecarnaqué, oficiar al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que informe referente al estado situacional de la obra de construcción del pozo en el sistema de agua potable, del distrito de Aguas Verdes, en la provincia de Zarumilla, región Tumbes.

V ORDEN DEL DÍA

1. **Dación de cuenta del texto legal sustitutorio del dictamen que propone una ley que modifica el Decreto Legislativo 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Proyecto de Ley 6479/2020-CR**

El señor **PRESIDENTE**, dio cuenta del texto legal sustitutorio del dictamen aprobado con cargo a redacción en la vigésima quinta sesión ordinaria, recaído en el Proyecto de Ley 6479/2020-CR que propone una ley que

modifica el Decreto Legislativo 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Intervinieron los congresistas Alfredo Benites Agurto, Wilmer Cayllahua Barrientos y del Presidente Grimaldo Vásquez Tan. No existiendo oposición, se autoriza la continuación de trámite del dictamen con el texto legal sustitutorio presentado.

2. Debate y aprobación del predictamen de insistencia recaído en la observación del Poder Ejecutivo a la autógrafa “Ley de creación del distrito de Santa Lucía en la provincia de Tocache del departamento de San Martín” (Proyecto de Ley 6781/2020-PE)

El señor **PRESIDENTE**, somete a debate y votación del predictamen de Insistencia recaído en la observación del Poder Ejecutivo a la autógrafa “Ley de creación del distrito de Santa Lucía en la provincia de Tocache del departamento de San Martín” (Proyecto de Ley 6781/2020-PE).

Intervinieron los congresistas Wilmer Cayllahua Barrientos, Gilmer Trujillo Zegarra, Kenyon Eduardo Durand Bustamante y el Presidente Grimaldo Vásquez Tan.

El señor **PRESIDENTE**, consulta el predictamen de Insistencia recaído en la observación del Poder Ejecutivo a la autógrafa “Ley de creación del distrito de Santa Lucía en la provincia de Tocache del departamento de San Martín” (Proyecto de Ley 6781/2020-PE).

Consultada la votación nominal, se registró el voto a favor de los congresistas Ricardo Burga Chuquipondo, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Kenyon Eduardo Durand Bustamante, Paul Gabriel García Oviedo, Peci Rivas Ocejo, Robertina Santillana Paredes, Napoleón Puño Lecarnaqué, Jesús del Carmen Núñez Marreros, Liliana Angélica Pinedo Achaca, Gilmer Trujillo Zegarra, Mártires Lizana Santos, Hirma Norma Alencastre Miranda, Mariano Andrés Yupanqui Miñano, Lenin Fernando Bazán Villanueva y el Presidente Grimaldo Vásquez Tan.

En contra: ninguno.

En abstención: Robledo Noé Gutarra Ramos, Alfredo Benites Agurto.

Aprobado por MAYORÍA.

3. Debate y aprobación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6944/2020-PE, por el que se propone una Ley de Saneamiento del Límite entre los departamentos de Piura y Tumbes.

El señor **PRESIDENTE**, somete a debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6944/2020-PE, por el que se propone una Ley de Saneamiento del Límite entre los departamentos de Piura y Tumbes.

Intervinieron los congresistas Wilmer Cayllahua Barrientos, Alfredo Benites Agurto, Napoleón Puño Lecarnaqué, Mártires Lizana Santos y el Presidente Grimaldo Vásquez Tan.

El señor **PRESIDENTE**, consulta el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6944/2020-PE, por el que se propone una Ley de Saneamiento del Límite entre los departamentos de Piura y Tumbes.

Consultada la votación nominal, se registró el voto a favor de los congresistas Ricardo Burga Chuquipiondo, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Kenyon Eduardo Durand Bustamante, Paul Gabriel García Oviedo, Perci Rivas Ocejo, Robertina Santillana Paredes, Napoleón Puño Sernaqué, Robledo Noé Gutarra Ramos, Alfredo Benites Agurto, Jesús del Carmen Núñez Marreros, Liliana Angélica Pinedo Achaca, Gilmer Trujillo Zegarra, Mártires Lizana Santos, Hirma Norma Alencastre Miranda, Mariano Andrés Yupanqui Miñano, Lenin Fernando Bazán Villanueva y el Presidente Grimaldo Vásquez Tan.

En contra: ninguno.

En abstención: ninguno.

Aprobado por UNANIMIDAD.

4. Debate y aprobación del predictamen de Insistencia recaído en la Observación de la Autógrafa Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Ñunja Jalca. (Proyectos de Ley 447/2016-CR y 6000/2020-CR)

El señor **PRESIDENTE**, somete a debate y votación el predictamen de Insistencia recaído en la Observación de la Autógrafa Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Ñunja Jalca. (Proyectos de Ley 447/2016-CR y 6000/2020-CR)

Intervino el Presidente Grimaldo Vásquez Tan.

El señor **PRESIDENTE**, consulta el predictamen de Insistencia recaído en la Observación de la Autógrafa Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Ñunja Jalca. (Proyectos de Ley 447/2016-CR y 6000/2020-CR)

Consultada la votación nominal, se registró el voto a favor de los congresistas Ricardo Burga Chuquipiondo, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Kenyon Eduardo Durand Bustamante, Paul Gabriel García Oviedo, Napoleón Puño Lecarnaqué, Robledo Noé Gutarra Ramos, Alfredo Benites Agurto, Jesús del Carmen Núñez Marreros, Liliana Angélica Pinedo Achaca, Gilmer Trujillo Zegarra, Mártires Lizana Santos, Hirma Norma Alencastre Miranda, María Isabel Bartolo Romero, Mariano Andrés Yupanqui Miñano, Lenin Fernando Bazán Villanueva y el Presidente Grimaldo Vásquez Tan.

En contra: ninguno.

En abstención: ninguno.

Aprobado por UNANIMIDAD.

5. Sustentación del Proyecto de Ley 5976/2020-CR que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Huarichaca, en la provincia de Pachitea, departamento de Huánuco

Se efectuó la sustentación de la congresista Lusmila Pérez Espíritu.

6. Sustentación del Proyecto de Ley 6901/2020-CR que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Porcón Alto, en la provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca

Se efectuó la sustentación del Congresista Widman Vigo Gutiérrez.

7. Sustentación del Proyecto de Ley 6739/2020-CR que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Calipuy, en la provincia de Santiago de Chuco, Región La Libertad

Se efectuó la sustentación del Congresista Mariano Andrés Yupanqui Miñano.

VI CIERRE DE LA SESIÓN

El señor **PRESIDENTE**, consulta la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del acta.

No habiéndose registrado observaciones, tampoco votos en contra, ni abstenciones.

Aprobado por UNANIMIDAD

El señor **PRESIDENTE**, dio por concluida esta vigésima sexta sesión ordinaria y siendo las 17 horas y 07 minutos, se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la sesión forma parte de la presente acta.

GRIMALDO VÁSQUEZ TAN
Presidente

LILIANA ANGÉLICA PINEDO ACHACA
Secretaria